AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6° y 16° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, emite el presente Aviso de Privacidad Integral.

I. Responsable del tratamiento

- El H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, con domicilio en Portal Victoria No. 9, Colonia Centro, C.P. 49900, Tecalitlán, Jalisco, teléfono (371) 41-8-01-69 y portal oficial http://www.tecalitlan.gob.mx/, es el responsable del tratamiento de los datos personales que recabe en ejercicio de sus atribuciones legales.
- La Unidad de Transparencia es el área encargada de atender las solicitudes relacionadas con el ejercicio de derechos ARCO.
- Correo electrónico institucional: transparenciatecalitlan@gmail.com

II. Datos personales que se recaban

Para el cumplimiento de sus atribuciones, el Ayuntamiento podrá recabar los siguientes datos personales:

Datos de identificación:

- Nombre
- Edad
- Sexo
- Estado civil
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfono fijo y/o móvil
- Correo electrónico
- Firma
- Identificación oficial
- CURP
- RFC
- Fotografía
- Imagen y voz (audio y video)

Datos académicos:

- Grado de estudios

Datos patrimoniales:

- Número de cuenta bancaria
- Ingresos o percepciones

Datos personales sensibles (cuando sean estrictamente necesarios):

- Datos de salud
- Datos biométricos (huella digital)
- Origen étnico
- Información ideológica (solo cuando lo exija un programa específico con sustento legal)

Los datos sensibles serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad, conforme a la legislación aplicable.

III. Finalidades del tratamiento

Los datos personales recabados serán utilizados para:

Finalidades primarias:

- Cumplir con obligaciones constitucionales y legales del Ayuntamiento.
- Integración de expedientes administrativos.
- Prestación de trámites y servicios municipales.
- Registro y operación de programas sociales federales, estatales y municipales.
- Cumplimiento de obligaciones fiscales, laborales y administrativas.
- Atención de procedimientos administrativos o jurisdiccionales.
- Difusión de actividades oficiales, cívicas, culturales, deportivas y sociales organizadas por el Ayuntamiento.
- Publicación de material institucional en página web y redes sociales oficiales.

Finalidades secundarias:

- Elaboración de informes de gobierno.
- Memoria histórica municipal.
- Material de promoción institucional.

En caso de que no desee que sus datos sean tratados para finalidades secundarias, podrá manifestarlo por escrito ante la Unidad de Transparencia.

IV. Tratamiento de datos de niñas, niños y adolescentes

Cuando se recaben datos personales de menores de edad, incluyendo imagen y voz en eventos públicos o institucionales, se observará el principio del interés superior de la niñez conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El tratamiento requerirá el consentimiento previo, expreso y por escrito del padre, madre o tutor, salvo las excepciones previstas en la ley.

V. Transferencias de datos personales

Se podrán realizar transferencias de datos personales sin requerir consentimiento cuando:

- Sean necesarias para el cumplimiento de obligaciones legales.
- Sean requeridas por autoridad competente debidamente fundada y motivada.
- Sean necesarias para el ejercicio de facultades de fiscalización y control.

Entre los posibles destinatarios se encuentran:

- Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Fiscalías federal o estatal
- Órganos jurisdiccionales
- Auditorías y órganos internos de control

No se considerarán transferencias las comunicaciones internas entre áreas del Ayuntamiento para el ejercicio de sus atribuciones.

VI. Fundamento del tratamiento

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las atribuciones conferidas al Ayuntamiento por:

- Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
- Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamentos municipales vigentes del Ayuntamiento de Tecalitlán.
- Demás disposiciones legales aplicables según la naturaleza del trámite o servicio solicitado.

VII. Derechos ARCO

Usted podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de:

- Acceso
- Rectificación
- Cancelación
- Oposición

La solicitud deberá contener:

- Nombre del titular
- Domicilio o medio para recibir notificaciones
- Descripción clara de los datos respecto de los que se busca ejercer algún derecho
- Identificación oficial
- En caso de menores, documento que acredite patria potestad o tutela

Las solicitudes podrán presentarse:

- De manera presencial en la Unidad de Transparencia.
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Mediante el correo electrónico institucional.

El plazo de respuesta será conforme a lo establecido en la legislación aplicable.

VIII. Revocación del consentimiento

El titular podrá revocar en cualquier momento el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales, mediante solicitud presentada ante la Unidad de Transparencia.

IX. Medidas de seguridad

El Ayuntamiento implementa medidas administrativas, técnicas y físicas necesarias para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamiento no autorizado.

X. Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso puede sufrir modificaciones derivadas de cambios normativos o necesidades institucionales. Cualquier modificación será publicada en el portal oficial del Ayuntamiento: http://www.tecalitlan.gob.mx/